

**RED ESPECIALIZADA EN GÉNERO -REG-
ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS
PÚBLICOS
-AIAMP-**

**PLAN DE TRABAJO
JUNIO-AGOSTO 2020**

1. Antecedentes

En función de la pandemia de COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo pasado, se propone reformular el plan de trabajo de la Red Especializada en Género (REG) de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) para el primer semestre del año 2020.

Puntualmente, se sugiere realizar sesiones de trabajo plenarias en formato virtual, preparatorias del encuentro presencial pospuesto por la situación de emergencia sanitaria, y a celebrarse en el segundo semestre del año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante estas sesiones de trabajo virtual se presentará la agenda anual de la Red, se propondrá el desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de abordaje de la violencia de género y se buscará profundizar sobre temas particulares surgidos en función del complejo contexto sanitario que afecta actualmente a los países miembro de la Asociación.

La implementación de la modalidad virtual permitirá flexibilizar las formas de trabajo de la red, agilizar la toma de decisiones y avanzar en los ejes de acción de la REG de cara al próximo encuentro presencial.

2. Objetivo

Establecer un mecanismo de comunicación y discusión de la Red Especializada en Género de la AIAMP para la discusión de temáticas concretas.

3. Metodología

- 5 reuniones virtuales con duración máxima de dos horas, a través de la plataforma Cisco Webex Meetings.
- Hora de inicio de las sesiones: 9:00 de la mañana (horario de Guatemala).
- Los enlaces de las reuniones se enviarán vía correo electrónico o WhatsApp a las personas delegadas, según el directorio actual de la REG.
- Para cualquier información adicional comunicarse con Aideé López al correo: clopezsmujermp@gmail.com o al teléfono +502 5967-8927.

4. Cronograma de las reuniones virtuales

Reunión virtual 1 - lunes 15 de junio

Objetivos:

- Aprobar una agenda de trabajo de modalidad virtual para el primer semestre del año 2020,

- Aprobar la agenda de trabajo particular por la situación de emergencia sanitaria.

Temas a abordar:

1. Presentación de agenda de trabajo bajo modalidad virtual para el primer semestre del año 2020,
2. Definición de la agenda particular derivada de la situación de emergencia causada por el COVID- 19.
3. Elaboración de un informe regional sobre buenas prácticas para la prevención y lucha contra la violencia de género en el contexto de la pandemia de COVID 19.
4. Identificación de las formas y modalidades de violencia durante el aislamiento social obligatorio: ciberacoso e intensificación de la violencia doméstica.
5. Medición de femicidios de contingencia: propuesta de consolidación de información sobre femicidios ocurridos en el marco de la pandemia de COVID-19.

Facilitación: Ministerio Público de Argentina, Ministerio Público de Guatemala y consultora Edith López.

Reunión virtual 2 - lunes 29 de junio

Objetivo:

- Dar seguimiento al proceso de adaptación del Plan Quinquenal por parte de las Fiscalías/Procuradurías y del Protocolo Regional.

Temas a abordar:

- a) Analizar los desafíos y avances en el proceso de adaptación y estado de cumplimiento del Plan quinquenal.
- b) Protocolo Latinoamericano para la investigación con perspectiva de género de los delitos de violencia de género: estado de situación y pasos a seguir.

Facilitación: Ministerio Público de Guatemala y consultora Edith López.

Reunión virtual 3 – lunes 13 de julio

Objetivos:

- Evaluar la necesidad e importancia de formular una metodología de seguimiento de los procesos de adaptación del Modelo de Protocolo Latinoamericano para la investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio).
- Evaluar la posibilidad de elaborar un diagnóstico regional sobre el estado actual de las Fiscalías/Procuradurías en cuanto a la medición de femicidios/feminicidios y construcción de información criminal regional con perspectiva de género.

Temas a abordar:

1. Procesos de adaptación del “Modelo de Protocolo Latinoamericano para la investigación de las mujeres violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)”.
2. Definición de plan de trabajo, responsables y plazos de ejecución.
3. Experiencias de países que ya han hecho la adaptación del Modelo de Protocolo Latinoamericano.

4. Presentación de propuesta de criterios de medición conjunta para su discusión.
5. Definición de plan de trabajo, responsables y plazos para la ejecución.

Facilitación: Ministerio Público Fiscal de Argentina y ONU Mujeres

Reunión virtual 4 – lunes 27 de julio

Objetivo general:

- Presentación de nuevos ejes de trabajo y preparación de insumos para la reunión presencial en el segundo semestre 2020.

a) Protocolo para la investigación de la violencia sexual contra las mujeres

Objetivo específico:

- Propuesta para la elaboración de un diagnóstico para la producción de un Protocolo regional para la investigación de la violencia sexual contra las mujeres: informe sobre instrumentos existentes, estándares internacionales y buenas prácticas en la investigación de la violencia sexual,
- Definición de responsables y de plazos de ejecución del informe diagnóstico para la presentación de resultados en el encuentro presencial.

Facilitación: Ministerio Público Fiscal de Argentina

b) Femicidios en contextos de criminalidad organizada

Objetivo específico:

- Propuesta para la elaboración de un diagnóstico sobre los femicidios ocurridos en contexto de criminalidad organizada, herramientas de investigación y litigio de casos.
- Definición de responsables y de plazos de ejecución del informe diagnóstico para la presentación de resultados en el encuentro presencial.

Facilitación: Françoise Roth, Experta internacional ONU Mujeres.

c) Reparación transformadora

Objetivo específico:

- Propuesta para informes diagnósticos: guía de actuación sobre el rol de los MP en el litigio de la reparación de las víctimas de femicidio y otras formas de violencias contra mujeres,
- Definición de responsables y de plazos de ejecución del informe diagnóstico para la presentación de resultados en el encuentro presencial.

Facilitación: Françoise Roth, Experta internacional ONU Mujeres.

Reunión virtual 5 – lunes 10 de agosto

Seguimiento de los ejes de acción de la REG, cumplimiento de los acuerdos alcanzados y definición de la agenda para el segundo semestre 2020.